



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 17 de Septiembre 2015.

CARTA  **583** /2015

SEÑOR
JUAN CARLOS HENRIQUEZ HUANCA
RUT. 10.361.950-5
ARTISTA PLASTICO
PRESENTE

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su carta con fecha 09 de Septiembre del presente año, solicitando la autorización para desempeñar sus labores de arte (caricaturas), utilizando la dimensión 3 x 3 mtrs², en el paseo peatonal 21 de mayo entre las calles Colon y Bolognesi, de Lunes a Sábado, a contar de las 17:00 a 22:00 hrs.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra "**Autorizada**" dicha actividad a contar del **17/09/2015 al 30/09/2015** mes del Septiembre, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.
- 6.- No deberá obstaculizar el transito de las personas en el paseo peatonal.
- 7.- Deberá concurrir al Depto. de Rentas para cancelar el permiso municipal.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,



MVC/jcl
Cc. U.Fiscalización
Archivo